ICETEX
Invertimos en el talento de los colombianos

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2014-0052

ICETEX AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2014004835-E
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Tipo Doc: OFICIO
Fecha: 2014/01/22 2:13 PM

Bogotá D.C.

Señor:
HERNANDO VILLAMIZAR
Representante Legal- Gerente
DUE DILIGENCE SUPPORT SERVICES COLOMBIA
NIT. 830144759-0
Calle 11 No. 8 – 54, Oficina 504
Teléfono: 2841779
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Comunicación de Aceptación Oferta

Respetado Señor Villamizar:

En virtud a lo establecido en el artículo 40 del Manual de Contratación del **ICETEX** adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva N° 030 del 17 de septiembre de 2013, para procesos de contratación de mínima cuantía, y conforme a la delegación contenida en el numeral 12 del artículo 1° de la Resolución N° 1071 del 26 de noviembre de 2013, se procede a la aceptación de la oferta presentada el día 16 de enero de 2014, por la empresa que usted representa, de acuerdo con la siguiente información:

OBJETO: Contratar la Prestación del servicio de acceso a las bases de datos de listas de control online, con actualizaciones periódicas y soporte técnico.

PLAZO: El plazo total del contrato será de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio que imparta para el efecto el ICETEX, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización, en todo caso la vigencia no superará el 31 de diciembre de 2014.

VALOR: El valor del objeto a contratar asciende hasta la suma de dieciocho millones trecientos sesenta mil pesos ($18.360.000) moneda corriente incluido el impuesto al valor agregado (IVA). El costo está dado por la cotización que realizó el proveedor de las bases de datos.

FORMA DE PAGO: El ICETEX pagará el valor de la orden de servicio que se suscriba mediante un solo pago, previa presentación de la factura correspondiente, una vez se perfeccione la presente comunicación, a certificación del recibo a satisfacción suscrita por el interventor o supervisor de la orden de servicios y certificación expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal del Contratista,

ICETEX PRESUPUESTO REGISTRADO

según el caso, donde se acredite estar al día en el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar y parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente. El pago se hará mediante transferencia electrónica a la cuenta que indique el contratista por escrito en el ICETEX.

El pago se hará mediante transferencia electrónica a la Cuenta que el Contratista indique por escrito al **ICETEX**.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP EF–2014–071 del 10 de enero de 2014, rubro: G332211003024 ACESSO DE DATOS LISTA DE CONTROL, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Vicepresidencia Financiera del **ICETEX**.

ESPECIFICACIONES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO SOLICITADO

Las listas a acceder y suministrar deben contener:

- Office of Foreing Assets Control "OFAC" y listas de terroristas de las Naciones Unidas.
- Listas nacionales que recopile los comunicados de la Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional, Ministerio de Defensa y sus componentes de Fuerzas Armadas, órganos de control (procuraduría y contraloría), órganos de supervisión (Superintendencias), medios de comunicación oficiales como la Presidencia de la República, medios de comunicación privados y otras que el proveedor considere de interés para la labor de la entidad.

Desde el punto de vista de consultas preventivas y de apoyo, se suministrara al ICETEX los accesos online ilimitados que considere necesarios, páralo cual se revisaran y suministraran las claves a los funcionarios que la entidad disponga.

Desde el punto de vista detectivo y para monitoreo, se suministrara bases de datos actualizadas, que permitan realizar cruces masivos en las listas de control.

El soporte permite obtener:

- Un año de actualizaciones y nuevas versiones del sistema de consulta y de listas lanzadas por DUE DILIGENCE S.A.
- Accesos ilimitados de consultas puntuales vía web.
- Suministro de las listas consolidadas a través de links o descarga del portal de internet del proveedor informando la fecha de actualización de la base de datos.

ICETEX PRESUPUESTO REGISTRADO

- Soporte técnico ante posibles fallas en la base de datos y consultas web, antes de 12 horas, una vez reportada la falla por medio electrónico o llamada telefónica.
- Soporte sobre identificación de personas que resulten del cruce de listas antes de 24 horas para evitar homónimos, una vez se realice la solicitud por medio electrónico o llamada telefónica.
- Suministro de nuevas claves para las personas que determine el ICETEX y revisión de los funcionarios que están realizando consulta de listas.
- Capacitación sobre el funcionamiento del sistema de consulta a las personas que el ICETEX determine.
- Informe de relación de consultas por parte de los funcionarios del ICETEX que están accediendo al sistema una vez sea requerido por la entidad por efectos de control y auditoria.

CONDICIONES DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

Las listas que ofrece el proveedor deben ser suministradas vía correo electrónico por link de descarga o por acceso al portal de consulta de listas. El proveedor debe suministrar herramientas que complementen las listas y las consultas, las cuales se entregaran en medio magnético en un plazo no mayor a 30 días después del lanzamiento de las mismas.

El soporte técnico por fallas en el sistema de consulta o descarga de la base de datos, deberá ser proporcionado cuando se requiera y debe ser atendido antes de 12 horas una vez sea realizada la solicitud.

ENTREGABLES: el Contratista debe permitir al **ICETEX** lo siguiente:

El contratista deberá entregar:

- Las listas de personas relacionadas con el lavado de activos y financiación del terrorismo a través de descarga por accesos electrónicos vía link de consulta o por el portal de consulta del proveedor de listas.
- Claves a los funcionarios que determine el ICETEX para el acceso a las consultas.
- Charla de sensibilización de los delitos fuentes y estados procesales.

ICETEX PRESUPUESTO REGISTRADO

ICETEX
Invertimos en el talento de los colombianos

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2014-0052

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

La verificación del cumplimiento de la Prestación del servicio de acceso a las bases de datos de listas de control online, con actualizaciones periódicas y soporte técnico, de acuerdo a las condiciones contratadas, estará a cargo del Jefe de la Oficina de Riesgos del **ICETEX**.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL VÍNCULO CONTRACTUAL: A partir de la fecha de esta Comunicación de Aceptación, se entiende perfeccionado el vínculo contractual. Para su ejecución requiere del Registro Presupuestal por parte del **ICETEX**. No se reconocerá suma alguna si su ejecución se inicia sin el cumplimiento de los citados requisitos.

La presente Comunicación de Aceptación de Oferta se publicará en la página web de la Entidad.

Cordialmente,

CAMPO ELIAS VACA PERILLA
Jefe de la Oficina Jurídica y
Secretario General
ICETEX

	Nombre Funcionario	Cargo	Firma	fecha
Proyectó	Angelica Patricia Chilito Lenis	Contratista- Grupo contratos		20-01-2014
Revisó// Aprobó	Claudia Maria Segura Tocora	Abogada Especializada Grado 03- Grupo contratos		20-01-2013

ICETEX REGISTRO PRESUPUESTAL
CDP EF-2014-071 RP 261-18400
Rubro: ACESSO BASE DE DATOS LISTAS
Código: 6332211003074
Fecha: 22-ENE-14 Registrado por